UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Carla A. Ochoa C.

Oficio Nro. 1432-DCP-2019
Quito, 25 de julio de 2019

Señora Economista
Laura Silvana Vallejo Páez
DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, señora economista, la Universidad Central del Ecuador, en cumplimiento al Apéndice 4, Anexo XII del "Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados miembros por una parte y Colombia, Perú y Ecuador, por otra"; así como en la Guía práctica para la aplicación del mismo, solicita al Servicio Nacional de Contratación Pública, la publicación del "Aviso de Contratación Pública Prevista", en la página WEB establecida para este efecto, conforme a la información que detallo a continuación:

Datos de la Entidad Contratante:

Nombre de la entidad contratante:	Universidad Central del Ecuador
RUC Nro.:	1760005540001
Dirección:	País: Ecuador, Provincia: Pichincha, Cuidad: Quito, Dirección: Av. América SN y Av. Universitaria
Contacto:	Operador del portal: Ing. Santiago Proaño, correo electrónico: jsproano@uce.edu.ec, teléfono: 2904439 ext. 22
Costo por edición de documentación:	USD 0,00, No se cobrará por el costo de edición de la documentación

Descripción de la Contratación:

Objeto:	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA AUTOMATIZADO DE CONTROL DE ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR PARA LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Tipo de Procedimiento:	Subasta Inversa Electrónica
Código del proceso:	SIE-UCE-007-2019
Código CPC:	452800012

Presupuesto referencial:	Para los procedimientos de Subasta Inversa Electrónica el presupuesto referencial no será visible de conformidad con el artículo 265 de la Codificación de Resoluciones del SERCOP.
Plazo de ejecución:	1215 días calendarios, contados a partir de la entrega efectiva del anticipo, desglosado conforme consta en los Términos de Referencia y Pliegos del presente procedimiento de contratación
Condiciones de pago:	• 50% del valor del contrato en calidad de anticipo. • **EL VALOR TOTAL** de los equipos y obra civil del sistema de accesos (EQUIPOS ACCESO PEATONALES Y VEHICULARES, NETWORKING, SOFTWARE DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MATERIALES Y OBRA CIVIL), se cancelará una vez que se encuentre operativo en su totalidad, capacitación, informe favorable del Técnico no interviniente, informe favorable del Administrador del contrato, suscripción del Acta Entrega Recepción Definitiva del sistema de accesos de conformidad al Art. 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y factura. • **SERVICIO DE CARNETIZACIÓN** se cancelará en el momento en el que sea ejecutado previo informe favorable del Administrador del contrato, suscripción del Acta entrega recepción parcial de conformidad al Art. 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y factura de los pagos parciales, y con el último pago del servicio se suscribirá un acta entrega recepción definitiva de conformidad al Art. 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
Tipo de compra:	Bien
Comprenderá negociación:	Conforme normativa aplicable al procedimiento de contratación
Dirección y la fecha límite para la presentación de solicitudes de participación en la contratación:	No aplica
Forma y Dirección para presentación de ofertas:	Las ofertas se presentarán de forma física en en la Secretaría de la Dirección de Contratación Pública de la Universidad Central del Ecuador, ubicada en la Jerónimo Leiton s/n y Gilberto Gatto Sobral; **REFERENCIA** diagonal al **Hospital del Día, Ed. Centro Información Integral, planta baja**, o de forma electrónica a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, caso en el que para ser válida deberá estar firmada electrónicamente; hasta la hora y fecha establecida en el cronograma para el presente proceso
Fecha límite para la presentación de ofertas:	19 de agosto de 2019 hasta las 10h00
Idioma en que podrán presentarse las ofertas:	La documentación que contempla la oferta, así como la correspondencia relacionada debe ser escrita en español

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Condiciones para la participación de proveedores	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia y pliegos del procedimiento de contratación

Atentamente,

Dra. María Augusta Espín Estévez
RECTORA (E)
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Oficio No. 01430-DCP-2019
Quito, 25 de julio de 2019

Doctora
Maria Augusta Espín Estévez
RECTORA (E)
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Presente. -

Señora Rectora:

En referencia al proceso de contratación *"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA AUTOMATIZADO DE CONTROL DE ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR PARA LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR"*, una vez que la Comisión Técnica de la fase preparatoria ha entregado los Estudios y Términos de Referencia definitivos con los cuales hemos procedido a levantar los pliegos para el procedimiento de contratación de Subasta Inversa Electrónica **"SIE-UCE-007-2019"**; conforme lo establece la guía práctica *" **PARA LA APLICACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA EN LAS CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS"*** la Universidad Central del Ecuador, toda vez que el presupuesto referencial se encuentra comprendido en los parámetros establecidos para una contratación cubierta tiene la obligación de reportar al Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP).

Por lo expuesto, sírvase encontrar adjunto el proyecto de oficio con la información del proceso en forma impresa y digital.

Atentamente,

Dra. Sonia Santamaría Chico
DIRECTORA (E) CONTRATACIÓN PÚBLICA
Giovanny Correa G.

CONTRATACIÓN PÚBLICA

25 JUL 2019 HORA 11:56

SERVICIO NACIONAL DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA

Toda una Vida

EL GOBIERNO DE TODOS

FORMATO

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Suplemento del Registro Oficial Nro. 487 de 14 de mayo de 2019 se publicó la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos.

"Art 21.- Recepción de documentos.- Para la recepción de los documentos que se dirijan a la dependencia, cualquiera que sea su remitente o destino, se aplicará el siguiente procedimiento:

1. Al recibir la documentación debe cerciorarse de que esta sea efectivamente dirigida a la entidad pública y que se encuentre íntegra y completa, incluyendo anexos.
2. La correspondencia recibida, se abrirá para la constatación del contenido y su digitalización, registro y entrega o reasignación a las unidades correspondientes, salvo los casos previstos en la ley.
3. La correspondencia que tenga la leyenda de "personal", "confidencial" o "reservado" no se abrirá, esta se enviará al destinatario, salvo que exista alguna indicación contraria.
4. Para dar seguimiento administrativo a la gestión que da lugar todo documento ingresado al **SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA- SERCOP**, se procederá a ingresar en el registro de correspondencia de entrada con los siguientes datos:

REMITENTE:	Dra. María Augusta Espín.
Cargo:	Rectora (E)
Entidad:	Universidad Central del Ecuador.
Fecha de emisión de documento:	25-Julio-2019.
Número de oficio si lo tuviere:	1439-DCP-2019
Fecha de recepción:	25/07/2019
Asunto:	Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de un Sistema Automatizado de Control de acceso peatonal y vehicular UCE.
Descripción de anexos:	1. CD y Resolución Administrativa DCP-UCE-2019-018
Dirección completa: calle, número, cantón, los datos que sean necesarios y correo electrónico.	Dirección: Jerónimo Leiton y Gilberto Gallo Sobal, Edificio: Centro de Información Integral PB. Referencia: Diagonal al Hospital del día. Correo: jsproano@uce.edu.ec / 2-904-439 ext 22.